



" UNION VECINAL DE FICHI HUINCA "

DECLARACION DE PRINCIPIOS:

El espíritu que anima a un grupo de vecinos de esta Localidad en la creación de esta Agrupación o Partido Político de orden estrictamente Local, por sobre todas las cosas requiere honestidad, vocación de servicio y abnegación en el cuidado de la Institución, que hoy fundamos para que se proyecte en el futuro."

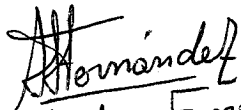
La misma alentará a los habitantes de Fichi Huinca a ser mejores seres humanos y por ello nuestro pueblo se verá enriquecido en dignidad y conocimiento."

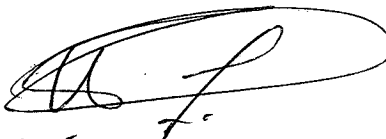
Nuestra Institución será una opción más, válida para forjar conciencia de comunidad, pues, predicando con el ejemplo colaboraremos para tal fin." Siendo mejores hombres y mujeres también habrá mejores niños, mejores jóvenes y mejores funcionarios en el futuro, sin duda, habidos de ellos."

Solamente de esta forma, con la ayuda de Dios, nuestro Pueblo se sentirá más digno de sí y de ser parte de nuestra querida Patria."

Por lo expresado anteriormente y la inminente necesidad de volcar en nuestro Pueblo los mejores esfuerzos y deseos, consideramos estar plenamente identificados con los principios que rigen en las Constituciones Nacional y Provincial."

La Unión Vecinal de Fichi Huinca, sostiene además su expresa adhesión al Sistema Democrático, Representativo, Republicano y Pluripartidista, el respeto a los Derechos Humanos y no auspicia el empleo de la violencia para modificar el Orden Jurídico por llegar al poder."


Aldo Atelio Fernandez
10416369
APODERADO


RAÚL O. WILCHES.
DNI 12093766
APODERADO